



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo Méx., Martes 17 de Junio de 1986

Número 113

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO ALFREDO BARANDA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 100

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.**—La H. Legislatura en ejercicio de las facultades que le confiere la fracción XIV del Artículo 70 de la Constitución Política Local, aprueba la Renuncia aceptada por el titular del Poder Ejecutivo, del Lic. Tomás Ruiz Pérez, al cargo de Magistrado Numerario del H. Tribunal Fiscal del Estado.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Con fundamento en lo establecido por la fracción XI Bis, del Artículo 70 de la Constitución Política Local, se aprueba el Nombramiento que el Gobernador Constitucional del Estado, se sirvió hacer en favor del Lic. Narciso Sánchez Gómez, como Magistrado Numerario del H. Tribunal Fiscal del Estado.

**ARTICULO TERCERO.**—Con fundamento en lo establecido por la fracción XI Bis, del Artículo 70 de la Constitución Política Local, se aprueba el Nombramiento que el Gobernador Constitucional del Estado, se sirvió hacer en favor del Lic. Francisco Adolfo Olascoaga Valdez, como Magistrado Supernumerario del H. Tribunal Fiscal del Estado.

#### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Diputado Presidente, **Profra. Irma Fernández y Reus de F.**; Diputado Secretario, **Lic. Gustavo Cárdenas Monroy**; Diputado Secretario, **Profr. Jorge Vázquez Hernández**; Diputado Prosecretario, **C. Gabriel Bravo Acuña**; Diputado Prosecretario, **Profr. Maximino Pérez Hernández.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Abril 22 de 1986.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
**Lic. Alfredo Baranda García.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
**Lic. Leopoldo Velasco Mercado.**  
(Rúbrica)

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Junio de 1986 No. 113

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**DECRETO No. 100.**—Con el que se aprueba la renuncia aceptada por el Titular del Poder Ejecutivo, del Lic. Tomás Ruiz Pérez, al cargo de Magistrado Numerario del H. Tribunal Fiscal del Estado.

**AVISOS JUDICIALES:** 2381, 2451, 2452, 2496, 2497, 2152, 2153, 2164, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, y 2495.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2379, 2380, 2498, 2506, y 2499.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente Número 349/86, JOEL PINEDA GUTIERREZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.00 metros, con José Sánchez; AL SUR: 20.00 metros, con Felipe Torres; AL SUR: otra línea de 12.00 metros, con Calle de Ejército del Trabajo; AL ORIENTE: 40.30 metros, con Calle sin nombre; AL PONIENTE: 21.45 metros, con Felipe Torres y otra línea de 22.65 metros, con Familia Sotres.

La C. Juez admitió la promoción, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2381.—9, 12 y 17 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

MARIA ISABEL BARRERA DE NAVARRO, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, en el expediente 1049/86, respecto a una fracción de terreno ubicada en privada s/n que sale a la calle de Matamoros en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NTE.: 12.00 metros con Victor Peralta; AL SUR: 12.00 metros con privada que sale a la calle de Matamoros; AL ORIENTE: 7.00 metros con Salomón Peralta; AL PONIENTE: 7.00 metros con Georgina Peralta García. Con Superficie de 34.00 M2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, 2 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2451.—10, 17 y 20 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

ENRIQUE MORAN MORAN, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam en el expediente 1050/86, respecto a una casa ubicada en privada que sale a la calle de Juárez a la altura del No. 18 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros con Amado Avilés; AL SUR: 25.00 metros con privada que sale a la calle de Juárez; AL ORIENTE: 12.00 metros con Gerardo Avilés; AL PONIENTE: 12.00 metros con la señora Dulce María Vázquez M. con Superficie de 300.00 M2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley, 2 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

2452.—12, 17 y 20 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente número 789/83, relativo al Juicio Verbal promovido por PAULA SEGURA VDA. DE CAMACHO, en contra de BEATRIZ CAMACHO SEGURA, para que tenga lugar la primera almoneda de remate se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, respecto de un inmueble con construcción que se encuentra ubicado en las calles de 20 de Noviembre y Venustiano Carranza en la población de Santiago Tianguistenco, México; que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro uno sección primera a las nueve treinta horas bajo la partida número 395 del volumen X México; a 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), y por consiguiente se anuncia su venta y al efecto publíquense los edictos en la Gaceta del Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces de siete en siete días, se publican los presentes edictos en convocación de postores quedan a disposición de los interesados los avalúos para que se instruyan. Tenango del Valle, México, a once de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2496.—17 y 26 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SERVANDO VERGARA SALGADO.

GUADALUPE MONTIEL HERNANDEZ, en el expediente número 69/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14; de la Manzana 3, de la Colonia Nueva Evolución de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote 13; AL SUR: 16.82 metros con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 2, hoy Iztapalapa, con superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2497.—17, 27 Junio y 9 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 488/86

SEÑOR MANUEL DE LA O.

La señora INES CALLEJAS CHAVERO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, le demanda la Usucapión, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Hueyotl", ubicado en el Pueblo de Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.00 m. con antes Porfirio Rojas; hoy con Irma Araoz de Vázquez; AL SUR: 35.00 m. con antes señoritas Ramos, hoy con Francisco Romero de la O.; AL ORIENTE: 22.45 m. con antes con Juan Pacheco, hoy con Alfonso de la O. Martínez; AL PONIENTE: 22.00 m. con Fernando Díaz Romero, con una superficie total aproximada de 777.70 M2. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar constestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2152.—26 Mayo 5 y 17 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 363/85

MONICA JIMENEZ GARCIA, promueve en este Juzgado en contra de AMERICO FABIAN MORTEO FERNANDEZ, en el expediente al rubro citado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en virtud de ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, por lo que se hace saber que tiene un término de treinta días, contándose a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersone en el presente juicio, por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, México, a 6 de mayo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Emplazamiento a: María Catalina López Trejo.

El señor Salvador Díaz Herrera, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en el expediente número 619/86, Segunda Secretaría, en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará de tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico GACETA DE GOBIERNO, en el Estado haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento apercibiéndole a la parte demandada que de no comparecer por sí o representante legal, será seguido el Juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Sergio Ramón Macdo López.—Rúbrica.

2164.—26 Mayo, 5 y 17 Junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 517/86.

TERCERA SECRETARIA.

ENCARNACION OLIVARES.

ANASTACIO OLIVARES OCHOA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de una parte proporcional del predio denominado "ATENCO", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con Vicente Olivares García; AL SUR: 30.00 metros, con Librada Olivares García; AL ORIENTE: 18.00 metros con Mario Olivares Ochoa; AL PONIENTE: 18.00 metros con Avenida El Peñón. Superficie aproximada de 540.00 M2. Haciéndose de su conocimiento que deberá de comparecer a Juicio dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedan en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Texcoco.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, Texcoco, México, a los 11 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2500.—17, 27 Junio y 9 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE: 598/86.

SR. ANTONIO SOLARES.

MANUEL CORNEJO BARRERA, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado ACUITLA-PILCO, ubicado en el Barrio de Santa María, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda;

(De la siguiente página)

NORTE: 367.00 metros con Rafael Rendón; SUR: 358.00 metros con Alejo Buendía; ORIENTE: 49.20 metros con Rafael Rendón; PONIENTE: 50.30 metros con Calzada; teniendo una superficie de 18,034.37 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 3 de Junio de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

2501.—17, 27 Junio y 9 Julio

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1677/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ernesto Díaz Mercado Aporerado General de Concesionaria y Distribuidora de Toluca, S. A., en contra de Fernando Carraro Hernández, el C. Juez dictó un auto señalando las ONCE TREINTA HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Dos anillos, uno de graduación de la Facultad de Derecho el cual tiene en el frente gravado una Diosa con la valanza de la Justicia y a los lados el escudo de la Universidad y de la facultad, generación 78-83; otro anillo con una meza en forma de herradura y con una piedra en el centro color rojo. Se expide para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días y en igual término publíquese la presente en tabla de avisos de este Tribunal. Sirviendo de Base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado dicho bien. Convocando Postores.—Toluca, México, a 9 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2502.—17, 20 y 25 Junio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

ANGEL GARCIA GALVEZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente número 197/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Barrio de San Lorenzo, de este Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en tres líneas, 14.94 con Crisóforo Hernández; 20.58 m. con calle Sta. Cruz y 15.00 m. con Angel García Gálvez; AL SUR: en dos líneas: 24.00 m. con Esther Chacón; 23.28 m. con Miguel Angel Hernández; AL ORIENTE: en tres líneas, 20.00 m. con Angel García Gálvez; 14.57 m. con calle Uruguay y 17.00 metros con Miguel Angel Hernández y camino; AL PONIENTE: en dos líneas; 32.20 m. con Antonio Embarcadero y 19.12 m. con Crisóforo Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los tres de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2503.—17, 20 y 25 Junio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### DAVID PALACIOS VAZQUEZ:

GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 319/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 manzana 287 de la Colonia

Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Cecilia, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 23 días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

2504.—17, 27 Junio y 9 Julio.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUM.: 218/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALADEZ ZEPEDA, VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y FRACCIONAMIENTO EVOLUCION, S. A.

ENRIQUE AMBROCIO COLIN, les demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote de terreno núm. 48, manzana 74 Sección Segunda Col. Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 16.82 metros, con lote 47; SUR: 16.82 metros con lote 49; ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz y PONIENTE: 9.00 metros con lote 23. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de Treinta Días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les surtirán por estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2505.—17, 27 Junio y 9 Julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

En el Expediente 55/86 relativo al juicio ejecutivo Mercantil seguido por el licenciado Gilberto Pichardo Peña y/o Licenciado Germán Gutiérrez Trevilla en su carácter de endosatarios en proclación del señor Eloy Moreno Chávez, en contra de Rodolfo Marcelino Gómez Ch., se señalaron las Doce Horas del Día Ocho de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente negocio siendo el bien por rematar una consola marca Philips AM-FM Estéreo con tornamesa para discos, en mueble de formaica color café claro, hecha en México de ciento veintisiete Volt. 50-60 Hz, con cable para corriente, radio en el interior, con dos bocinas a los lados con doce botones para su control con adornos en flores al frente en color café sin número de serie aparente siendo la cantidad que los peritos le fijaron de \$ 18,000.00 (dieciocho mil pesos) autorizándose la publicación de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO en el Estado. Convocando postores.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendifeta Carbajal.—Rúbrica.

2495.—16 17 y 18 Junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 351/586/86, MARIA DE LA LUZ MORALES MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 75.50 metros, con José Gorbea; SUR: 75.50 metros, con Marcos Urrutia, Pedro Vilchis y Angeles Salgado; ORIENTE: 7.50 metros, con Calle Porfirio Díaz Norte; PONIENTE: 9.40 metros, con José Sámano García. Superficie Aprox.: 637.97 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a treinta de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2379.—9, 12 y 17 Junio.

Exp. 361/600/86, ABEL ALVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Leonor Miranda y 1.85 metros, con Zanja; SUR: 17.00 metros, con J. Paz Miranda; ORIENTE: 34.55 metros, con Concepción Rojas; PONIENTE: 25.00 metros, con Luis Hinojosa y 9.90 metros, con Leonor Miranda. Superficie Aprox.: 443.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2380.—9, 12 y 17 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 1666\*6 C. FELIPE HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicada en el Municipio de Chapa de Mota, Méx; que mide: AL NORTE: 18.00; 23.10; 16.00 con Suc. de Ignacio Hernández; Felipe Hernández, AL SUR: 84.00 con camino vecinal; AL ORIENTE: 63.00 con calle principal; AL PONIENTE: 30.00; 10.00; 6.15; con Maximiliano Hernández; asimismo, una casucha con una sup. de 575.00 Sup. y el terreno 3,353.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "LA GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2498.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 164/86. C. JESUS ALMAZAN ALDANA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 14.00; 8.00 con Rastro Municipal y Calle Aztecas; AL SUR: 10.50 con Barranca; AL OTE: 7.70; 2.10; 5.60 con Isidro Tapi C; AL PONIENTE: 13.00 con Rastro Municipal. Sup. 205.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "LA GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

Exp. 163/86 C. J. CRUZ CHAVEZ BARRERA; Promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 87.00 con Eustoquia García B; AL SUR: 94.00 con Everardo García V; AL ORIENTE: 149.00 con Raymunda y Everardo García V; AL PONIENTE: 156.00 con Silvestre Miranda y Felipe Monroy G. Superficie: 13,811.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "LA GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.

Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

2498.—17, 20 y 25 Junio.

Exp. 165/86 C. J. GUADALUPE ALCANTARA QUINTANA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 762.00; 120.00; 30.00; 260.00 con Napoleón Reséndiz y Socios; AL SUR: 868.00 con Celso Leal, Francisco Martínez B; AL ORIENTE: 348.00; 90.00; 130.00 con Gilberto Reséndiz; AL PONIENTE: 168.00; 162.00; 40.00 con Eusebio Quintana. Superficie: 46-21.60 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "LA GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.

Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2498.—17, 20 y 25 Junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. 5978/86, JOSE ASCENCION QUIROZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Chauxco perteneciente al Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 3 líneas de 18.74 metros, con calle Reforma; 31.19 mts. y 13.22 mts. con se dice con Lorenzo Ramírez, AL SUR: 3 líneas de: 12.80 mts. con Alejo Tapia; 34.67 y 19.60 Mts., con Gregorio Ariaga. AL ORIENTE: 46.10 Mts. con José Trinidad Quiroz Alvarez. AL PONIENTE: 49.67 mts., con Marciana Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2506.—17, 20 y 25 Junio

**TIJERAS DOS FILOS, S.A.**

Chalco, Méx.

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula 14a. de la escritura constitutiva de la sociedad, se convoca a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social 5 de Febrero No. 28-A, Avotzingo Chalco, Edo. de México, el día 4 de Julio de 1986 a las 10:00 horas., de acuerdo con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Informe del Consejo de Administración.
- 2.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, previo dictamen del Comisario, de la información financiera al 31 de Diciembre de 1985.
- 3.—Designación y ratificación, en su caso, del Consejo de Administración y Comisario.
- 4.—Asuntos generales.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, los títulos de sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, expedidos por una Institución de Crédito.

**RAMIRO GOMEZ BERNAL.**—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, cobrándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de cuyo tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACIONES** 3,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO POPULAR** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO INDUSTRIAL** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO** ..... ON PARA FRACCIONAMIENTOS

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .  
 LA DIRECCION.**

**DR. RUBEN GONZALEZ GARCIA**